



XXXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

***Lugar: Senado de México- Sala 5
México, 4 y 5 de abril de 2019***

En la Ciudad de México, el 4 de abril de 2019, se reúne la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros:

NOMBRES	PAÍSES
Senador Miguel Ángel Osorio Chong Presidente de la Comisión	México
Dip. Juan Carlos Ozorio Secretario Relator	Paraguay
Dip. Edgar Romero Flores	Bolivia
Sen. Yael Plet	Curazao
Sen. Ana María Pauletta	Curazao
Asamb. Rubén Bustamante Monteros	Ecuador
Sen. Patricia Mercado	México
Sen. José Alejandro Peña Villa	México
Dip. Sandra Simey Olvera Bautista	México
Dip. Miguel Ángel Chico Herrera	México
Dip. Ricardo Aguilar Castillo	México
Dip. Hirepan Maya Martínez	México
Sen. Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunez	Paraguay

Desarrollo del Orden del Día

El Presidente de la Comisión, Senador Miguel Ángel Osorio Chong, dio la bienvenida a todos los participantes. Acto seguido, siendo las 11:00 horas, inició formalmente la Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.

El Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones de Parlatino, dio la bienvenida a la Presidencia del Senador Miguel Ángel Osorio Chong. Asimismo, el Senador Jorge Pizarro, Secretario de Relaciones Interinstitucionales de Parlatino, dirigió un mensaje a los legisladores participantes de la Comisión.

Se eligió por unanimidad al Diputado Juan Carlos Ozorio de Paraguay para fungir como Secretario Relator para la presente reunión, ante la ausencia del Diputado Roberto Thompson (Costa Rica). Posteriormente, el Diputado Ozorio leyó el Orden del Día ante los legisladores asistentes y fue aprobado por unanimidad.

El Senador Miguel Ángel Osorio Chong solicitó que cada uno de los legisladores se presentara ante los miembros de la Comisión.

Tema I- Análisis de la Ley Modelo para promover la Gestión Integral y Conjunta de Zonas de Frontera, devuelta a la Comisión con observaciones.

El Senador Miguel Ángel Osorio Chong refirió que, en la última reunión de la Comisión celebrada en noviembre de 2018 en Panamá, se presentó el proyecto de la Ley Modelo para Promover la Gestión Integral y Conjunta de Zonas de Frontera. Indicó que dicha propuesta fue devuelta a la Comisión ya que la Secretaría de Comisiones de este organismo consideró que el proyecto se asemeja a un tratado internacional y no a una ley, por lo que se solicitó la modificación de la redacción. Además, el Senador Osorio Chong expresó que se tiene previsto sostener una reunión en el presente año con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el propósito de analizar el tema.

El Diputado Miguel Bustamante Monteros consideró que el tema de la zona de fronteras implica problemas de contrabando y otros delitos, y apuntó que, por otro lado, en estas zonas también se desarrollan intercambios culturales. Comentó que las fronteras son franjas que integran territorios de los Estados vecinos, por lo que su gestión debe llevarse de manera conjunta y coordinada. Asimismo, aseveró que debe contener un análisis de la problemática y soluciones, con la participación de actores públicos y privados, así como la inclusión de cronogramas de trabajo para darle seguimiento. Añadió que los Estados deben coordinar actividades comerciales, productivas, ambientales, deportivas y culturales que coadyuven a generar procesos de integración con un enfoque de complementariedad.

La Senadora Patricia Mercado aludió a la importancia de lograr el desarrollo en los países centroamericanos frente al fenómeno migratorio que se ha incrementado en los últimos años. Al respecto, propuso realizar un exhorto sobre el tema desde la Comisión.

El Diputado Rolando González destacó que el pronunciamiento debe dar continuidad al proceso de desarrollo de la Ley Modelo en comento, para lo cual sugirió crear un Grupo de Trabajo para redactar el texto y otro para hacer modificaciones al mismo.

La Senadora Ana María Pauletta señaló que el cierre de la frontera venezolana ha tenido efectos negativos en el desarrollo de Curazao.

El Senador Alejandro Peña Villa destacó que el Gobierno de México está elaborando proyectos de desarrollo con países de Centroamérica que se presentarán ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Diputado Edgar Romero recordó que existen disparidades en el desarrollo municipal de ayuntamientos localizados en zonas fronterizas, por lo que consideró que es necesario adoptar medidas para aminorar esta situación.

El Senador Osorio Chong propuso la elaboración de una Declaración sobre el tema de gestión de fronteras.

Agotado el tema se procedió al análisis del siguiente punto contemplado en el orden del día.

TEMA II- Informe sobre bases mínimas para la elaboración de Presupuestos Participativos como política pública de participación ciudadana y de cumplimiento de objetivos de desarrollo sustentable.

El Senador Miguel Ángel Osorio Chong señaló que se ha incrementado el presupuesto que los gobiernos asignan a los municipios e indicó que Parlatino reconoció la importancia de la transparencia en los presupuestos participativos. Aunado a lo anterior, expresó que esta práctica contribuye a eliminar la opacidad.

El Diputado Rubén Bustamente Monteros manifestó que se ha avanzado en cada país en el tema de presupuestos participativos. Puntualizó la relevancia del papel de la ciudadanía en el seguimiento al uso de los recursos públicos. Refirió la importante función de una contraloría ciudadana concurrente para dar seguimiento a los procesos que involucran el ejercicio del presupuesto participativo.

El Diputado Luis Florido Barreto destacó que los presupuestos participativos deben estar destinados a satisfacer las necesidades reales de las comunidades, al tiempo que deben erogarse de manera eficiente.

El Diputado Edgar Romero destacó que los recursos de hidrocarburos tienen aportaciones importantes para Bolivia, por ejemplo, en el caso del gas que

contribuye con el 80% al presupuesto. Compartió que en su país existen más asignaciones a municipios y un 5% más de presupuesto para mejorar la salud pública. Además, añadió que el 10% de los ingresos por hidrocarburos se destina a la erogación por parte de los ayuntamientos.

El Diputado Ricardo Aguilar comentó que en los municipios se debe fortalecer el uso del presupuesto participativo, en relación con el caso de México. Asimismo, consideró que es necesario que los municipios tengan menor dependencia de los recursos de la Federación. Consideró que la densidad poblacional debe ser uno de los criterios en la asignación de presupuesto a los municipios.

La Diputada Sandra Olvera manifestó que la brecha entre el gobierno y los ciudadanos debe cerrarse para el empoderamiento de los últimos y el logro de su involucramiento en los presupuestos participativos para mejorar las condiciones de sus comunidades. Se pronunció a favor de la realización de foros y cursos para que la ciudadanía y la sociedad civil se involucren cada vez más en el tema presupuestal.

El Diputado Hirepan Maya resaltó que en México se está combatiendo a la corrupción como primer eje para transparentar el uso de los recursos. Asimismo, indicó que se ha contado con la participación ciudadana mediante ejercicios como la consulta contribuyendo a fortalecer el empoderamiento de los ciudadanos. Señaló que es necesario regular a las empresas extranjeras para que sus actividades se apeguen a las leyes nacionales y los recursos sean recaudados de forma transparente. Aseveró que es importante que los municipios faculten a sus ciudadanos para mejorar la toma de decisiones. Por último, mencionó que ya se están estableciendo leyes donde se protege la participación ciudadana, no obstante, es importante que se siga trabajando para empoderar a las personas en su comunidad.

El Senador José Alejandro Peña destacó que el gasto social ha aumentado en México para los sectores más necesitados. Asimismo, precisó que se están llevando a cabo censos en localidades de personas con mayor rezago. Compartió que México ha expresado ante la ONU que trabaja para lograr una sociedad abierta, incluyente, próspera y feliz, además de centrarse en temas como el cambio climático, la igualdad de género, los derechos humanos y la paz sostenible.

El Diputado Rolando González aludió que, en Cuba, mediante un referéndum se aprobó una nueva Constitución que será promulgada el próximo 10 de abril, el cual contó con una amplia participación social. Agregó que una de las disposiciones busca conferir un lugar especial al municipio, con la finalidad de abolir las asambleas ya que en ciertas ocasiones impedían una mayor participación de los ayuntamientos.

El Diputado Juan Carlos Ozorio, dio lectura a la Declaración sobre la Gestión Integral y Conjunta de las Zonas de Frontera y Atención del Fenómeno Migratorio, y

a la Declaración Bases sobre el Presupuesto Participativo como Política de Participación e Integración Ciudadana (se adjuntan las declaraciones).

Las declaraciones se sometieron a consideración de los legisladores y se realizaron las modificaciones correspondientes.

El Senador Osorio Chong planteó que para hacer frente a los discursos racistas es necesario promover visiones de apoyo mutuo y celebrar una reunión con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Al respecto, solicitó a los legisladores su aprobación para llevarla a cabo.

El Dip. Rolando González invitó a proponer a la Mesa Directiva la celebración de una conferencia parlamentaria sobre migraciones y que el presidente de la Comisión sea el enlace para la realización de este evento.

Se aprobó por unanimidad.

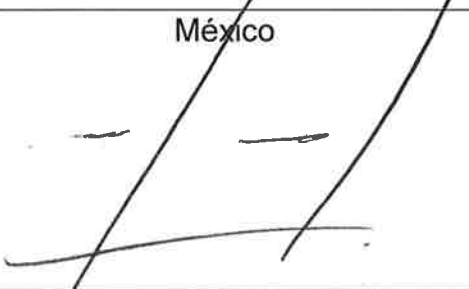
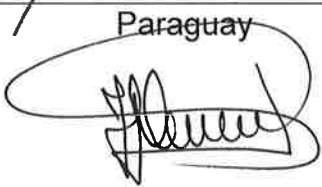
En cuanto al tema de Venezuela, el Dip. Rolando González señaló que pronunciamientos al respecto estarían fuera de los ámbitos de competencia de la Comisión y que Parlatino ya ha firmado acuerdos sobre el particular.

Comentarios finales y acuerdos:






Ambas declaraciones fueron aprobadas por unanimidad.

Siendo las 17:10 horas del día 4 de abril de 2019, se dio por finalizada la reunión.

FIRMAS

Senador Miguel Ángel Osorio Chong Presidente de la Comisión	México 
Dip. Juan Carlos Ozorio Secretario Relator	Paraguay 

Dip. Edgar Romero Flores	Bolivia 
Sen. Yael Plet	Curazao 
Sen. Ana María Pauletta	Curazao 
Asamb. Rubén Bustamante Monteros	Ecuador 
Sen. Patricia Mercado	México 
Sen. José Alejandro Peña Villa	México 
Sen. Manuel Añorve Baños	México 

Dip. Sandra Simey Olvera Bautista	México 
Dip. Miguel Ángel Chico Herrera	México 
Dip. Ricardo Aguilar Castillo	México
Dip. Hirepan Maya Martínez	México 
Sen. Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunez	Paraguay 
Dip. Luis Florido Barreto	Venezuela 



DECLARACIÓN

BASES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA

Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Ciudad de México, 4 de abril de 2019

La evolución democrática de las sociedades se ha dirigido hacia la integración de las comunidades y los ciudadanos, en la toma de decisiones colectivas, en otorgar a la población mayores mecanismos de control y mayor capacidad de exigencia con los funcionarios públicos y los representantes populares.

Los presupuestos participativos se han consolidado como una herramienta innovadora en América Latina desde 1989 cuando el Ayuntamiento de Porto Alegre en Brasil, creó e implementó un sistema que hacía del presupuesto municipal un esquema de involucramiento y participación ciudadana, dando a sus habitantes la facultad de decidir de forma democrática la prioridad en el desarrollo de obras de carácter público que atendían los principales problemas de la comunidad.

Dada su relevancia y aplicación en distintos países, tanto en las comunidades que nos compete como a nivel internacional, los presupuestos participativos han permitido que la población se mantenga de forma constante en comunicación con las autoridades municipales, desarrollando de esta manera un vínculo estrecho entre ambas partes, sociedad y gobierno, facilitan la gobernanza y las buenas prácticas administrativas respecto al gasto público.

La fortaleza de la estructura municipal radica en la efectividad de la aplicación del marco normativo federal, así como en su autonomía, cómo orden de gobierno, garantizando en todo momento la estabilidad económica, social y familiar de los habitantes de cada región, sin embargo, en una era de alto desarrollo tecnológico, destaca la figura de Gobierno Abierto, la cual trae como beneficios propios el surgimiento de una ciudadanía más exigente y más involucrada en los asuntos públicos.

- c. Reforzar la relación entre el Estado y la ciudadanía, en el marco de un ejercicio de involucramiento que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia, representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.
2. Las sociedades tienen ahora un perfil más competitivo, plural y diversificado que se intensifica de manera continua en un mundo con exigencias más complejas para ser gobernado.
3. El presupuesto participativo es una de las herramientas de democracia directa en la gestión local se basa en la cogestión y codecisión entre los diferentes ámbitos de gobierno locales y la ciudadanía, así pues, al hablar de Presupuesto Participativo, hablamos de la democratización de la gestión pública.
4. El presupuesto participativo es una herramienta que han adoptado los estados democráticos en Latinoamérica y el Caribe, que tiene diversas funciones que a su vez fortalecen y promueven la democracia directa a través de la participación de la comunidad en los distintos ámbitos de gobierno locales.

También, fomentan la cohesión social, identifican las necesidades sociales, atienden las problemáticas comunitarias, procuran la transparencia y la rendición de cuentas y dan a los ciudadanos la capacidad de decidir sobre su entorno, su comunidad de manera directa, dando a su vez mayor legitimidad a los diferentes ámbitos de gobierno locales en turno.

5. Es necesario entender el presupuesto participativo como una política pública de carácter vinculatorio de la democracia participativa que se presenta como medio efectivo para reforzar y legitimar las instituciones democráticas.
6. Una de las principales dificultades a las que se enfrenta el funcionamiento del presupuesto participativo es que, para la eficiente participación de la sociedad civil en las decisiones públicas se requiere no sólo de un adecuado arreglo institucional y jurídico y de una adecuada voluntad política de las autoridades, sino, también, de una mejora en las capacidades técnicas del personal municipal y de la burocracia en general.

Para el seguimiento y cumplimiento de estos propósitos, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se compromete a promover:

1. Líneas directas de comunicación con los diferentes ámbitos de gobierno locales, que permitan la identificación en menor tiempo de los principales problemas de la localidad, de manera constante y permanente.
2. Lineamientos que faciliten, promuevan y transparenten el uso y asignación del presupuesto participativo de cada municipio, favoreciendo la construcción de propuestas eficientes en la resolución de problemas locales.
3. Mecanismos de capacitación a la ciudadanía para el control efectivo, respecto a la identificación de problemas y construcción de propuestas de solución que sean de beneficio común y aplicables a través de los presupuestos participativos.
4. El desarrollo económico y social de los municipios a través del ejercicio libre, transparente, democrático y de rendición de cuentas del presupuesto participativo, mediante la elección de obras públicas que mejoren el desempeño de los mercados locales.



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

MIGUEL A. OSORIO
MEXICO

Volando González Patria

[Signature]

[Signature]
Yael Plet
CURAÇAO.

Dip. Juan Carlos Ozorio
PARAGUAY

[Signature]

DERLIS OSORIO.
SENADOR - PARAGUAY.

[Signature]
Ana-Monica Vauliffe
CURAÇAO

[Signature]
Luis Flores
VENEZUELA

Rubén Bustamante Montros

[Signature]
ECUADOR

[Signature]
EDGAR ROMERO
DIPUTADO - BOLIVIA

Patricia Mercado Cortés
[Signature]

México
Hirepan Mayak K'inec
México

[Signature]
J. Alejandro Peña Valle
México

Hoja de firmas de la Declaratoria Bases sobre el Presupuesto Participativo como Política de Participación e Integración Ciudadana.

[Signature]
Simey Oveira B.
MEXICO.

MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA
México